

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.884/16

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

D E C R E T O

En cumplimiento de cuanto establecen los artículos 23.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 47 y 48 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, mediante este Decreto, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Díaz Alonso, por ausencia del Municipio, por vacaciones, entre los días 26 de julio al 15 de agosto de 2016, ambos inclusive, procedo a DELEGAR la totalidad de mis funciones, durante dicho periodo de tiempo, en el Teniente de Alcalde, D. JUAN LORENZO PRIETO.

Lo decreto, mando y firmo en Higuera de las Dueñas, a 22 de Julio de 2016.

El Alcalde, *Juan Díaz Alonso*.